

la aduana para el registro. Es un renglon muy considerable para la hacienda real, y el cuidado de los ministros puntual y trabajoso: esto es lo sucinto que puede decirse; quien quisiere por extenso cédulas, salarios y erecciones, lea el Memorial de las Noticias Sacras y reales, escrito por don Juan Diez de la Calle, impreso el año de 1646, desde el folio 41 hasta el 58.

CAPITULO VI.

Continúanse las excelencias de la ciudad de México en las grandezas de la real universidad y sus colegios.

164. La florentísima academia mexicana, depósito de la erudicion y fuente inagotable de las ciencias, se fundó el año de 551, en 22 de Septiembre, con los estatutos, privilegios y preeminencias de Salamanca, siendo Pontífice la santidad de Julio III. Los primeros fundadores fueron los reverendos padres fray Pedro de la Peña, dominico, catedrático de prima; fray Alonso de la Veracruz, de escritura; fray Pedro Jimenez, de visperas; ambos del Orden de nuestro Padre San Agustin, que como sol de la Iglesia dió estos primeros luceros para el cielo de esta universidad. Perfeccionóse y se dió principio el año de 552, día de la Conversion de San Pablo, en las casas que habian sido de doña Catalina del Montejo, cercanas al palacio real, con su plazuela. Nombráronse para las demás cátedras hombres doctos, con que quedó con grandes esperanzas de los crecidos aumentos de que goza. Ce-

lebróse la Conversion de San Pablo á 25 de Enero por patron y abogado.

165. Consta de un rector con jurisdiccion sobre los doctores, maestros y estudiantes dentro de las escuelas en los casos á los estudios concernientes. Hay consiliarios, y síndico y secretario por su majestad, bedeles y demás ministros. Consiste, en medio de lo secular y eclesiástico, como el corazon en el cuerpo, que reparte su aliento y espíritus vitales á todas partes; y como Dios concurre con el cielo, produciendo en este reino minas de plata y oro preciosas y margaritas inestimables, cria tambien vivísimos ingenios y floridos talentos; y como da barras para enriquecer al mundo, puede esta universidad enriquecer á muchos reinos de sugetos ilustres en virtudes, claros en nobleza y celebrados en letras.

166. Tiene veintitres cátedras: prima y vísperas de teología, Sagrada Escritura; prima y vísperas de cánones; prima y vísperas de leyes, decreto, clementina, instituta; prima y vísperas de medicina, método, anatomía y cirugía; prima y vísperas de filosofía, astrología, retórica; dos de lengua, mexicana y otomí; cátedra de Santo Tomás, que lee un religioso de nuestro Padre Santo Domingo, y otra del doctor sutil Escoto que lee un religioso de nuestro Padre San Francisco: la de gramática que se leía, se suspendió por hallarse más utilidad en que se aprendiese en la Compañía de Jesus,

en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo.

167. Acuden á oír á los catedráticos gran número de estudiantes y los que cursan, colegiales del colegio antiguo de nuestra Señora de Todos Santos, que fundó el señor doctor Rodriguez Santos, tesorero de la santa iglesia de México, el año de 573, en tiempo de don Martin Enriquez, cuyas becas son por oposicion y con informaciones de nobleza, de donde han salido obispos y varones insignes para prebendas y cátedras.

168. El colegio real de San Ildefonso, cuyas becas reales señala su excelencia, que está en el seminario de colegiales á cargo y administracion de la Compañía de Jesus.

169. El Colegio de Cristo, que es colegio real y lo administra un presbítero rector, y el de San Ramon de religiosos y seculares, á cargo de los religiosos de nuestra Señora de la Merced, acuden tambien religiosos á oír al catedrático de su hábito con los estudiantes seculares, de donde salen para honrosos puestos, porque todo lo que hace la universidad es autorizado y ostentativo. Los demás colegios de Porta-Coeli de nuestro Padre Santo Domingo, San Buenaventura de Tlatilulco, de nuestro Padre San Francisco, San Pablo de San Agustin, en sus conventos leen y tienen sus actos literarios, de que se tratará en su lugar.

170. Ha dado esta universidad arzobispos, obispos, inquisidores, oidores, alcaldes de corte, gran

número de dignidades, canónigos y prelados, cuya copia no se puede delinear si no es en tomos enteros; remítome al Teatro de las Indias del maestro Gil Gonzalez, al Memorial del muy reverendo padre fray Buenaventura de Salinas, donde al folio 107 empieza á nombrar muchos de esta real universidad; á la Biblioteca de las Indias de Pinelo; á la Hispana, impresa el año de 672 de Nicolao Antonio; á la Biblioteca Oriental y Occidental del licenciado don Antonio de Leon, relator del real Consejo de Indias, impresa en Madrid el año de 629, donde entre más de mil escritores que pone, que han tratado en impresos y manuscritos de las Indias, pone muchos mexicanos, aunque la Hispana pone diez y nueve, y nuevamente á la copia que hace el reverendo padre fray Baltasar de Medina (folio 239), erudito escritor, y en las Grandezas de México (su patria), cuidadoso de treinta y cinco arzobispos y obispos de la nacion oriolla (salvo el ilustrísimo don fray Luis de Sifuentes que no nació acá sino en España; pero en su lugar se podrá poner el señor don fray Alonso de Lagunas, definidor que fué dos veces de la Provincia del Santo Evangelio y otras dos guardian de México, lector jubilado, calificador del Santo Oficio y obispo de Nicaragua, natural de Tepeaca, que se olvidó en la copia, siendo en las Indias por sus prendas y letras tan mentado).

171. Remítome al Triunfo Parténico que el li-

cenciado don Carlos de Sigüenza y Góngora, catedrático propietario de matemáticas, imprimió en México año de 683, nunca bastantemente aplaudido de los doctos, donde pone los nombres de los varones ilustres, arzobispos y obispos, togados y catedráticos insignes, cuyos retratos ilustran las paredes de la aula principal, que aunque son treinta y seis en número los que registra la vista, son muchos mas los que han ocultado las cenizas del olvido, pues que muchos de los que hemos conocido faltan entre los retratados. El señor don Juan Martinez de Zepeda, catedrático de decreto y obispo de Cibú; el señor don Simon Estéban de Alzate, maestre-escuela y catedrático jubilado de escritura, arzobispo electo de Manila, que eternizó su memoria dotando la fiesta del lunes consecutivo de la Concepcion, dejándola á cargo de la doctísima y venerabilísima familia de San Agustin; el señor don Francisco Siles, catedrático de vísperas de teología, canónigo de la santa iglesia y arzobispo electo de Manila, á quien siendo colegial por dicha mia me cupo argüir en los quodlibetos para su doctorado, sobre si se puede ver una persona divina sin otra, en la materia de visiones, exponiendo el texto:—Ostende nobis Patrem, et sufficit nobis,—en cuyo encomio, hablando en mi resunta con la universidad le dije:—Ostende nobis Siles et sufficit nobis,—en crédito de sus letras; el señor don Eugenio de Olmos, racionero de la santa iglesia y catedrático

tico de prima de leyes, y otros muchos, cuyos realzados méritos con soberanos estudios y lucimientos ilustraron la Universidad y su patria; y el doctor Olmos con su caudal de otros mil pesos dejó dotada la fiesta del mártir, á cargo de la gravísima y ejemplar religion de la Compañía de Jesus, con que aunque se llegó la muerte, con esta obra eternizó su vida.

172. Dichosa cuna de tan ilustres varones, parte dulcísima de las provincias de la Nueva-España, taller de letras y madre fecunda de numerosos hijos, donde la misma naturaleza queda vencida por el primor del arte, cuando vemos que sus escuelas y enseñanza conceden en breves años á los hijos que cria, lo que apénas la naturaleza con prolija atencion alcanza, y que sus alumnos lo profundo de las ciencias en juveniles años consiguen con alabanza. Dése á Dios la que se debe, y á María Santísima como á protectora que favorece y madre que ruega.

CAPITULO VII.

De los conventos de las religiones sagradas que goza la ciudad de México.

173. Para la edificacion de la nueva Iglesia de la Nueva-España fueron necesarias las columnas firmes sobre que estriba el espiritual edificio para el consuelo espiritual de los fieles, ya con las misas en los altares, con la sagrada penitencia sacramental en los confesonarios, con la predicacion del evangelio en los púlpitos, y con la conversion de las almas en tanto número de gentiles.

174. Llegó la religion ilustre de predicadores el año de 526, víspera del precursor de Cristo: no fué sorda aquesta voz para los advertidos, pues quiso Dios que los que venian á predicar al desierto de las Indias, llegasen á México la víspera del que fué voz en el desierto. Fueron enviados del doctísimo padre maestro Fr. Francisco Silvestre de Ferrara, general de su órden, el que ingenioso expuso el libro del angélico doctor Santo Tomas, intitulado: Contra Gentiles; que si venian á arran-